



RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Desde SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 5/08/2025 4:42 PM

Para CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

ANEXOS RTA I-2025-90345.pdf; Respuesta I-2025-90345.docx;

Carolina buenas tardes

Remito proyección de oficio con los Vo.Bo. de quienes apoyaron la elaboración del mismo y las respectivas revisiones.

Quedo atenta a comentarios y/o observaciones o de proceder, tu Vo.Bo. para continuar con el trámite correspondiente.

Mil Gracias.

Un saludo cordial,

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 2:09 p. m.

Para: JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Hola Mauricio buenas tardes.

Por favor nos regalas tu Vo.Bo. para pasarlo a Carolina y continuar con el trámite.

Quedo atenta y muchas gracias.



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio

Contratista

Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED

Cel. 3212210033

Tel. 3241000 Ext 3145

De: JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 11:59 a. m.

Para: SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Buenos días. Ya firmamos Mario y yo.

Cordialmente,



JULIE PINTO SANTANA
ESP. GESTIÓN AMBIENTAL
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación

De: SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 10:47

Para: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Buenos días,

Se informa que ya se dio VoBo

Cordialmente

SORAYA PAEZ COURREAU
Administradora de Empresas
Profesional Especializado 222-21
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: martes, 5 de agosto de 2025 10:01 a. m.

Para: JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>

CC: SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Buenos días.

[@MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ@JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA](#) por favor, agradecemos incluir su Vo.Bo. **el día de hoy** en el comunicado del asunto, con la finalidad de dar trámite a esta misma solicitud a las personas incluidas en la revisión ([@SORAYA PAEZ COURREAU](#) [@JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN](#) [@LUISA FERNANDA LEON OSPINA](#) y [@CAROLINA MACHADO VALDES](#)).

Lo anterior, teniendo en cuenta que ya fueron incluidas todas las observaciones y no se cuenta con todos los Vo.Bo. para continuar con el trámite.

Este SIGA, **tiene fecha de vencimiento el próximo viernes 8 de agosto.**



De: MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 4:19 p. m.

Para: BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>; SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <leon@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Buenas tardes, adjunto al presente el párrafo correspondiente a la solicitud del concepto de bomberos.

“En respuesta a la solicitud, se informa que el certificado del Cuerpo de Bomberos no constituye un requisito obligatorio para la apertura y funcionamiento de todos los colegios en Colombia. Si bien es cierto que las instituciones educativas deben cumplir con las medidas de seguridad contra incendios, no existe una disposición legal que exija expresamente la presentación de un certificado emitido por el cuerpo de bomberos como condición para su operación.

Las autoridades competentes están facultadas para verificar el cumplimiento de dichas medidas de seguridad, y en ese sentido, la Dirección de Construcciones se encuentra elaborando una cartilla con la normatividad vigente, la cual permitirá evaluar cada caso particular en las distintas sedes de los colegios.

Es importante aclarar que actualmente las sedes pertenecientes al Colegio Jaime Garzón cumplen con lo establecido en el Título J.4.3.5.3 – Extintores de fuego portátiles, de la Norma NSR-10.”

Quedo pendiente a cualquier inquietud y comentario.

Atentamente

**Mario Alfonso Quiroz Pérez**

Ingeniero Especialista Hidráulico

Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3232**Fax:** 315 34 48www.educacionbogota.edu.co

De: BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>**Enviado:** jueves, 31 de julio de 2025 15:21**Para:** SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>**Cc:** LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Cordial saludo Sonia,

Se informa que ya coloqué el VB; por otra parte, con relación a la solicitud del concepto de uso del suelo realizado a la SDP por medio del oficio S-2022-220928, se informa que una vez hecha la búsqueda tanto en el drive como en la plataforma siga no se encontró respuesta del mismo, motivo por el cual se solicitó a través de correo electrónico a la SDP la información correspondiente dicho oficio, una vez contemos con la información se le comunicara.

Cordialmente,



De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>**Enviado:** martes, 29 de julio de 2025 4:15 p. m.**Para:** BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>**Cc:** LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Buenas tardes a todos

Una vez compilada la información enviada por ustedes, el documento de respuesta se puede encontrar en el link:

 [Respuesta I-2025-90345.docx](#)

lo anterior, con la finalidad de realizar los ajustes que correspondan y así mismo el Vo.Bo. para continuar con las firmas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Un saludo cordial,



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 3:44 p. m.

Para: BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; GEOVANNA MARCELA PEREZ YEPES <gperez@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Biviana buenas tardes.

Nos quedó pendiente del oficio la solicitud sobre:

"(...) De igual manera, conocer la respuesta que brindó la Secretaría Distrital de Planeación al radicado S-2022-220928, frente al concepto de uso del suelo."

Que se encuentra en la parte final del oficio.

Quedo atenta y muchas gracias.

Un saludo cordial,



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 8:00 a. m.

Para: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>; JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; GEOVANNA MARCELA PEREZ YEPES <gperez@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

De conformidad con la solicitud del correo que precede se informa lo siguiente:

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede A - LA AURAS CPF 2006 ubicado en El Moral Las Auras área rural de la localidad Sumapaz Chip (s) AAA0143OTSY, AAA0143ORKC,

- **SEDE B - EI RAIZAL, CPF 2003**, ubicado en Escuela y cancha El Raizal El Raizal, área rural de la localidad de Sumapaz identificado con el chip AAA0255NHOE Sumapaz,
- **SEDE C- LAGUNA VERDE CPF 2005** dirección catastral Escuela Rural Laguna Verde ubicado en el área rural de la localidad de Sumapaz, chip AAA0255NHNN.
- **SEDE D - EL TABACO CPF 2001**, ubicado en la vereda el tabaco (Zona rural de Une Cundinamarca), no presenta chip,
- **SEDE E – PEÑALISA CPF 2004**, ubicado en Escuela Rural Peñalisa; Vereda Peñalisa - corregimiento de Betania, chip AAA0256KNDM,
- **SEDE F - ADELINA GUTIÉRREZ CPF 2002**, ubicado Escuela Nueva Adelina Gutiérrez Betania; Vereda Betania - centro poblado Betania de la Localidad de Sumapaz, chip AAA0255NHPP,
- **SEDE I - SANTA ROSA DE NAZARETH CPF 2011**, ubicado en CERD SANTA ROSA DE NAZARETH - SANTA ROSA BAJA, Chip AAA0156LUWW, localidad de Sumapaz, UPR Rio Blanco,
- **SEDE J - LAS ANIMAS CPF 2014**, ubicado en Escuela de las Animas - Las Animas; Vereda Las Animas - Corregimiento de Nazareth localidad de Sumapaz, chip AAA0257LPNN,
- **SEDE L - LOS RÍOS CPF 2008**, Ubicado en la localidad de Sumapaz, Escuela Rural Los Ríos - Los Ríos, chip AAA0256KOBS,
- **SEDE M - NAZARETH CENTRO - UNIVERSIDAD NAL - Convenio y Vivienda Docente CPF 2007**, ubicado en la localidad de Sumapaz, dirección Calle 3 No 2-05 Nazareth, chip AAA0255NPJH

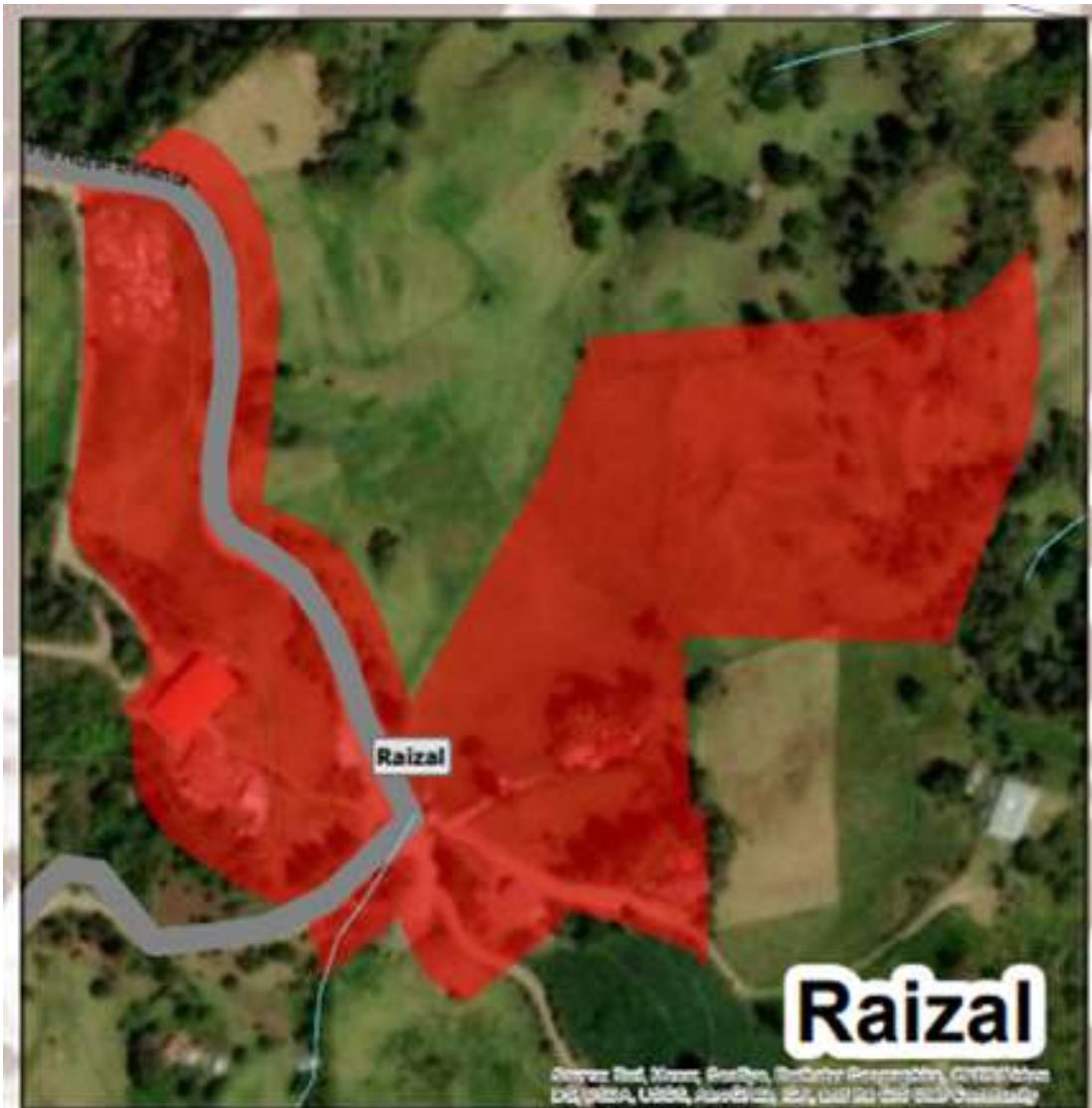
De acuerdo a la base histórica de licencias de construcción de la DCCEE, no presentan licencias de construcción, información corroborada con la plataforma Sinupot de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP)

CONCEPTO DE USO DEL SUELO

- **GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON SEDE A - LA AURAS CPF 2006:** ubicado en El Moral Las Auras, Localidad de Sumapaz, UPR Rio Blanco, de conformidad con el plano CR-3_ Nodos de equipamientos Rurales del Decreto 555 de 2021, indica que el predio se encuentra demarcado como nodo de equipamiento Auras, lo que prioriza el uso de equipamientos del cuidado y servicios sociales al cual corresponde el sector de Educación, de acuerdo con el artículo 94 del Decreto 555 de 2021



- **GINNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede B - El Raizal, CPF 2003**, ubicado en el predio identificado como Escuela y cancha El Raizal ubicado en la Localidad de Sumapaz , UPR Rio Blanco , de conformidad con el plano CR-3_ Nodos de equipamientos Rurales del Decreto 555 de 2021, indica que el predio se encuentra dentro del área demarcada como nodo de equipamiento El Raizal, lo que prioriza el uso de equipamientos del cuidado y servicios sociales al cual corresponde el sector de Educación, de acuerdo con el artículo 94 del Decreto 555 de 2021



- **GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede C - Laguna Verde CPF 2005**, ubicado en la localidad de Sumapaz, UPR Rio Blanco, el predio no se encuentra dentro de los nodos de equipamientos; no obstante, el certificado catastral indica que el predio el uso del predio tiene una destinación para escuelas y colegios, lo que permite validar la condición de permanencia (se adjunta certificado).
- **GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede D - El Tabaco Vereda tabaco CPF 2001**, el colegio se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Une Cundinamarca, por lo que se sugiere se solicite concepto de uso a la alcaldía correspondiente

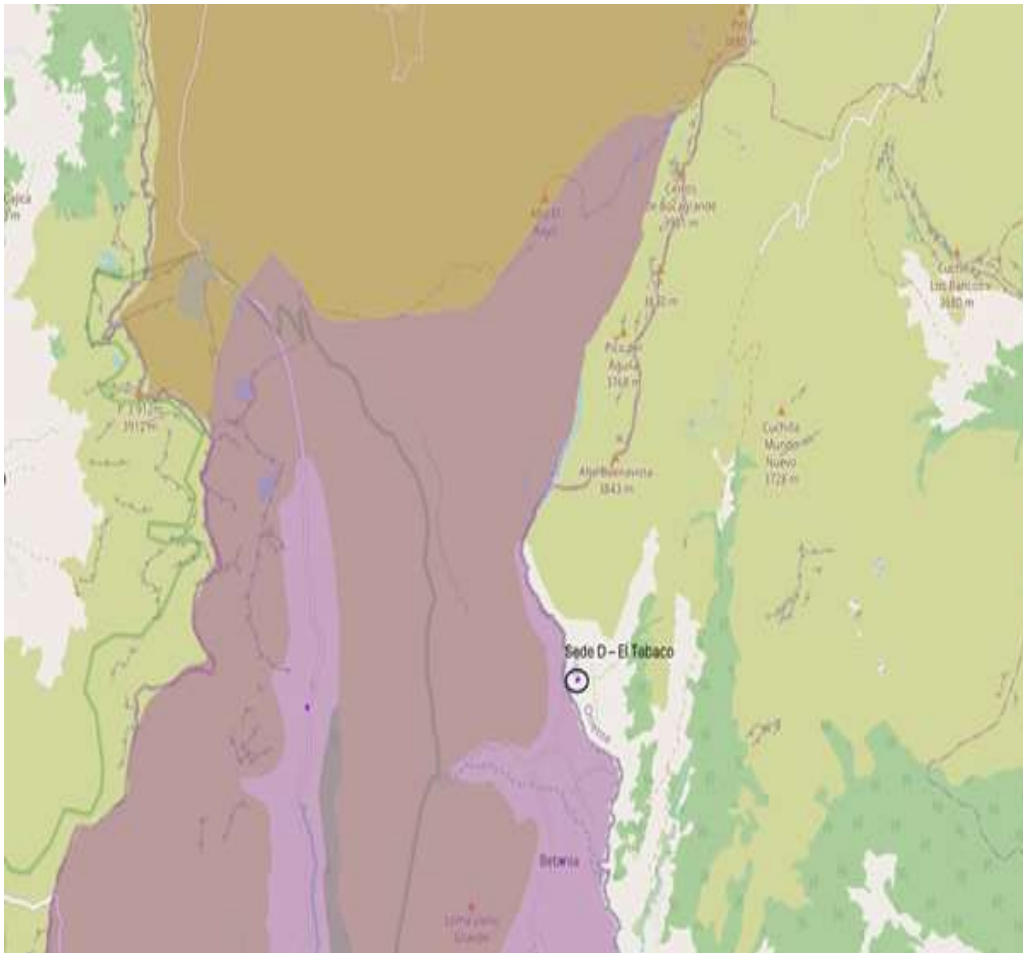
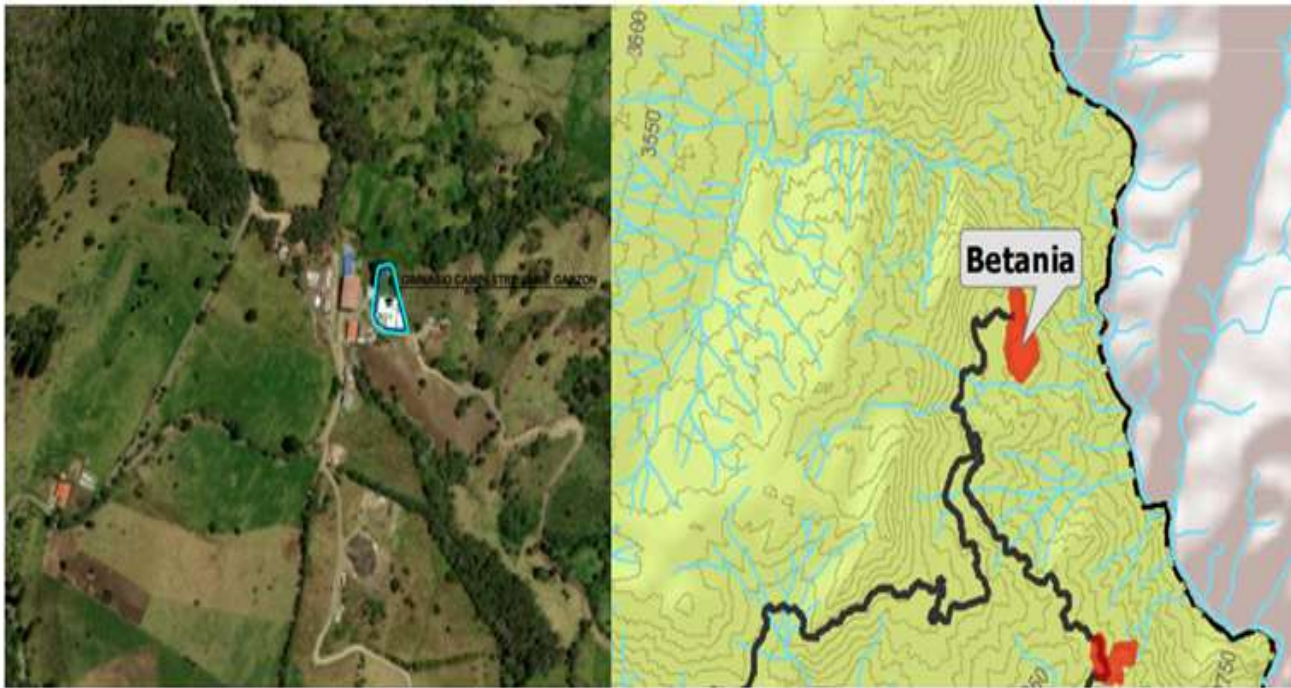


Ilustración 2, Imagen del visor geográfico de la DCCEE

- **GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede E – Peñalisa CPF 2004, ubicado en Escuela Rural Peñalisa;** ubicado en la Localidad de Sumapaz, UPR Rio Blanco, **el** predio donde funciona el colegio no se encuentra dentro de los nodos de equipamientos; no obstante, el certificado catastral indica que el predio tiene uso de escuelas y colegio, lo que permite validar la condición de permanencia (se adjunta certificado AAA0256KNDM)
- **GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON, Sede F - ADELINA GUTIÉRREZ CPF 2002,** ubicado en el predio identificado Escuela Nueva Adelina Gutiérrez Betania; Vereda Betania - centro poblado Betania ubicado en la UPR Rio Blanco, de conformidad con el plano CR-5_ usos del suelo rural del Decreto 555 de 2021, permitiéndolo como uso complementario.



- **SEDE I - SANTA ROSA DE NAZARETH CPF 2011**, no se encuentra dentro de los nodos de equipamientos
- **SEDE J - LAS ANIMAS CPF 2014**, UPR Rio Blanco, el predio donde funciona el colegio no se encuentra dentro de los nodos de equipamientos; no obstante, el certificado catastral indica que el predio tiene uso de Colegios y universidades, lo que permite validar la condición de permanencia (se adjunta certificado AAA0257LPNN)
- **SEDE L - LOS RÍOS CPF 2008**, UPR Rio Blanco, el predio donde funciona el colegio no se encuentra dentro de los nodos de equipamientos; no obstante, el certificado catastral le define un destino catastral como dotacional público, (se adjunta certificado AAA0256KOB)
- **Sede M - Nazareth Centro - Universidad NAL - Convenio y Vivienda Docente CPF 2007**, ubicado en la vereda Nazareth, UPR Rio Blanco CPF 2007, ubicado - centro poblado Nazareth ubicado en la UPR Rio Blanco, de conformidad con el plano CR-5, usos del suelo rural del Decreto 555 de 2021, permitiéndolo como uso complementario. (se adjunta certificado catastral AAA0255NPJH)

Para los predios ubicados en la zona rural, el POT (Decreto 555 de 2021) el **Artículo 431. Condiciones de localización de equipamientos para servicios del cuidado y servicios sociales, del Decreto 555 de 2021** en cuanto a la permanencia define lo siguiente:

***Parágrafo 2.** Los equipamientos existentes a la entrada en vigor del presente Plan se entenderán reconocidos urbanísticamente y podrán albergar servicios del cuidado y sociales. La Secretaría Distrital del Hábitat coordinará en el corto plazo la elaboración de un estudio que incluya el inventario de los equipamientos existentes y la identificación de las necesidades de servicios sociales y del cuidado.*

Esta es información indicativa toda vez que el concepto de uso del suelo lo expide las curaduría urbanas de acuerdo a la circular **031 de 2024 emitida por la SDP respecto a Lineamientos para la remisión de las solicitudes de conceptos de norma urbanística y uso del suelo que sean radicadas ante la Secretaría Distrital de Planeación serán trasladadas al curador urbano encargado del reparto, Por lo anterior al área de Gestión**

del Suelo no le es posible obtener concepto de uso del suelo emitido por las curadurías urbanas, toda vez que las mismas urbanas generan un cobro

PERMISO AMBIENTAL: En cuanto al permiso ambiental se dio traslado a la especialista ambiental de la DCCEE, por competencia

CONCEPTO DE BOMBEROS

Respuesta: Para todas las sedes, la obtención del Concepto Técnico de Bomberos se requiere que la Institución Educativa se acerque a los puntos de atención establecidos por el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá con la Resolución de funcionamiento del colegio y el monto a cancelar por cada sede educativa. Para más información puede consultar en la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Calle 20 No. 68 A - 06 Puente Aranda Teléfono: 60 1 3822500 Ext. 40101 <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/concepto-técnico-visitas-inspección>

Cordialmente



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos - DCCEE
Av. El Dorado No. 66 - 63
Tel.: (+571) 324 1000 Ext.: 3149
bhernandez@educacionbogota.gov.co

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 7:21 p. m.

Para: JULIE VIVIANNE PINTO SANTANA <jpintos@educacionbogota.gov.co>; SORAYA PAEZ COURREAU <SPAEZ@educacionbogota.gov.co>; GEOVANNA MARCELA PEREZ YEPES <gperez@educacionbogota.gov.co>; BIVIANA ASTRID HERNANDEZ MORA <bhernandez@educacionbogota.gov.co>; MARIO ALFONSO QUIROZ PEREZ <mquiroz@educacionbogota.gov.co>; JOSE MAURICIO BAQUERO BELTRAN <jbaquero@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUISA FERNANDA LEON OSPINA <lleon@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN

Hola buenas tardes a todos.

El Colegio Campestre Jaime Garzón nos solicita información sobre una serie de documentos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático:

- Licencia de construcción.
- Concepto de uso de construcción.
- Permiso ambiental
- Concepto de bomberos

y de igual forma, solicitan la respuesta al radicado S-2022-220928 del 29 de junio de 2022, que se dirigió a la secretaría de planeación.

En algunos aspectos tales como el de la licencia de construcción, entiendo que ninguna de nuestras sedes de la localidad de Sumapaz cuenta con licencia de construcción; por cuanto que la mayoría corresponde a infraestructuras de autoconstrucción y otras no se tramitó dicha licencia por encontrarse en zona rural.

Sin embargo, acudo a cada uno de ustedes para que, desde su conocimiento por favor me puedan apoyar para dar respuestas certeras a la Rectora del Colegio.

Quedo atenta y muchas gracias.



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co